

Expediente: 123/24
Carátula: SALAZAR CARLOS HUMBERTO C/ SOTO CONSTANZA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR
90000000000 - SOTO, CONSTANZA CECILIA-DEMANDADO
23359142439 - BRODERSEN BESTANI, CRISTIAN MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 123/24



H20461492504

JUICIO: SALAZAR CARLOS HUMBERTO c/ SOTO CONSTANZA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 123/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 19 de diciembre de 2024.

- I) Téngase por recepcionado bono de movilidad digitalizado .
- II) Con la movilidad acompañada, líbrese cédula a domicilio real del demandado a fin de notificar resolución de fecha 02/12/2024, debiendo adjuntar bonos de movilidad de fecha 18/12/2024 y 03/12/2024.MAR.

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.